



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la RED DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA DE ENFERMEDADES TROPICALES con nº de expediente **RD16/0027/0012**, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad. El contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico de Laboratorio, y además tengan una experiencia previa en un laboratorio de biología molecular y celular al menos de tres años.

Se valorará positivamente:

- Tener experiencia demostrable en: cultivos celulares biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas).
- Tener experiencia en purificación de linfocitos, extracción de ARN, clonaje del repertorio del dominio variable de la cadena pesada de inmunoglobulinas.
- Estar familiarizado con las técnicas de Phage-display y Biopanning.
- Haber participado en proyectos de investigación.
- Haber realizado un máster.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología por 6 meses, con posibilidad de prórroga).



Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.080,00 euros brutos mensuales, por 14 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 71/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Crterios de valoración:

- 1- Formación: 20%
- 2- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón de Consultas Externas, 2ª planta)
18012 Granada. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 5 de diciembre de 2019

Gerente de Ibs.GRANADA